



NACIONES UNIDAS

CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



Distr.  
GENERAL

E/CEPAL/G.1202/Add.1

E/CEPAL/CDCC/91

18 de agosto de 1982

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

---

C E P A L

Comisión Económica para América Latina



INFORME DEL SEXTO PERIODO DE SESIONES DEL COMITE DE DESARROLLO Y  
COOPERACION DEL CARIBE \*/

(St. George's, Granada, 4 al 10 de noviembre de 1981 y Sede de las  
Naciones Unidas, Nueva York, 3 y 4 de febrero de 1982)

\*/ La reunión de la cual emanó este informe fue organizada por la Comisión Económica para América Latina a través de su Oficina para el Caribe en el marco del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe.

EXPOSICION REALIZADA POR EL JEFE DE LA DELEGACION DE LAS ANTILLAS NEERLANDESAS  
EL 4 DE FEBRERO DE 1982 CON MOTIVO DE LA ADMISION DE SU PAIS EN  
CALIDAD DE MIEMBRO ASOCIADO DEL COMITE DE DESARROLLO  
Y COOPERACION DEL CARIBE (CDCC)

Al hacer uso de la palabra en nombre del Gobierno de las Antillas Neerlandesas, me complace sobremanera agradecer a todos los miembros del CDCC el habernos acogido como Miembro Asociado. Agradecemos de manera especial a los países amigos que tomaron la iniciativa para la aprobación de la alentadora resolución pertinente y expresamos además nuestro reconocimiento a todas las delegaciones que tuvieron amables expresiones para con nosotros.

En realidad, dicha resolución es una grata consecuencia de nuestra admisión como Miembro Asociado de la CEPAL en mayo pasado. A diferencia de dicha feliz oportunidad, nuestro Ministro no se encuentra entre nosotros debido a que el Gabinete de las Antillas renunció hace algunas semanas. No obstante, hay buenas perspectivas de que vuelva a constituirse. Señor Presidente, al fortalecer nuestra participación en los mecanismos de cooperación regional mi gobierno atribuye especial importancia al CDCC como herramienta fundamental para promover el desarrollo social y económico de la región en su conjunto. Al respecto, la cooperación horizontal es absolutamente indispensable. Por esta razón, abrigamos la convicción de que la cooperación intrarregional a través del CDCC habrá de desempeñar un importante papel para hacer frente a nuestros problemas comunes.

Sin embargo, cabe destacar que tan solo una coordinación efectiva entre los países de nuestra región puede asegurar el funcionamiento exitoso del CDCC. A nuestro juicio, este criterio para encarar el problema nos permitirá definir nuestros problemas y capacidades comunes. Al hacerlo, estaremos estimulando acciones y soluciones conjuntas en el proceso de integración del Caribe.

Para terminar, deseo expresar nuestra satisfacción por el reconocimiento de nuestra participación en el CDCC desde su creación, en 1975. Desearíamos aprovechar esta oportunidad para renovar nuestro compromiso con el CDCC e instar a los demás miembros a hacer otro tanto.

Pensamos que no podría rendirse mejor homenaje a la memoria del fundador del CDCC -el verdadero estadista caribeño Eric Williams- que transformar al inquieto Caribe en un modelo de cooperación y desarrollo regionales.

Gracias, señor presidente.